



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT) SECCIÓN SINDICAL ESTATAL EN BANESTO

Av. Marqués de la Argentera 3 - 08003 Barcelona – Tel. 93 295 65 01 Fax 93 310 48 52

www.cgtbanesto.com

cgtbanesto@cgtbanesto.com

¿LA HORA DEL COMPLEMENTO DE PENSIONES PARA TODOS?

A estas alturas todo-as sabemos las funestas consecuencias que tuvo la firma del convenio colectivo de banca del año 1980 (C-80). A partir de aquel acuerdo, firmado en solitario por UGT, los contratados en el sector de banca desde esa fecha perdían un DERECHO, una cantidad que sumada a la pensión resultante de la Seguridad Social completaban en aquel momento nuestras percepciones hasta el 100% de nuestro salario en el momento de la jubilación.

Con posterioridad se sancionó una reforma a través de fijar un PE (porcentaje complementario en adelante) en el año 1988, por la cual, AQUELLOS QUE AÚN DISPONÍAMOS DE ESE DERECHO veíamos reducido en muchos casos nuestro complemento merced a un engorroso calculo matemático, esta vez dicho convenio lo firmaban CCOO, UGT y FITC.

Desde ese mismo momento CGT inició un perseverante esfuerzo para recuperar ese derecho para todos los trabajadores de banca. Pasaron los años y finalmente todos los sindicatos de clase comprendieron la necesidad de retomar el tema de los complementos de pensiones PARA TODOS mediante la fórmula de EXTERNALIZARLOS a través de los PLANES Y FONDOS DE PENSIONES.

Por este sistema no sólo se garantizarían los derechos de los ingresados antes del C-80, sino que se incorporan los ingresados con posterioridad. De esta forma, con más o menos éxito, según la negociación en cada Banco y la correlación de fuerzas, TODOS-AS los trabajadores pasaríamos a contar con un derecho con aportación económica de las entidades, siendo beneficiarios los trabajadores y sus familias.

Consecuentemente, se pasa de una EXPECTATIVA DE DERECHO para una parte (los antiguos empleados), a un DERECHO CONSOLIDADO para todos-as sin excepción.

Como suele ocurrir con asidua frecuencia el grupo Santander fue uno de los más reticentes en negociar estos derechos para sus trabajadores, no obstante el año 2006 firma un Acuerdo con los Sindicatos sobre PLANES DE PENSIONES para sus trabajadores. Por ello, ya no hay excusas para que BANESTO no siga los pasos del grupo, y en febrero los representantes de CGT reunidos con RR.HH. expresamos nuestra preocupación por este tema, así como nuestro interés por abordar de una vez por toda esta negociación en la empresa. Como ya expresamos en una circular posterior a dicha reunión los representantes del banco se mostraron abiertos y dispuestos a negociar.

Sin embargo, pasan los meses, pasó el verano, las vacaciones, ..., y el tema parece no avanzar, especialmente porque Banesto pretende mantener aquella bandera de que también en esto es diferente. En estos momentos se está hablando de un Plan de Previsión Social Empresarial, producto que se regulará próximamente y recuperado a partir del nuevo régimen fiscal que le es de aplicación desde enero de este año. Por lo tanto, a diferencia de los Planes y Fondos de Pensiones, no se necesita comisión promotora, no se dispone de comisión de control de los partícipes, ni siquiera sindical y, aunque es cierto que se tiene derecho a recibir información pero, no hay participación ni de los trabajadores ni de sus representantes.

En CGT no vamos a permanecer en silencio ante esta nueva discriminación que sufrimos los trabajadores de Banesto con relación a la mayoría de nuestros compañeros del sector.

Pretendemos que todos los sindicatos de clase asumamos este tema como bandera. Porque ahora es el momento, ya que con la política de PRE-JUBILACIONES dentro de muy pocos años ya no habrá nadie ingresado antes del C-80 y, por tanto, habrá desaparecido la memoria viva de ese derecho, y lo que no es menos importante, el testimonio que nos recuerda día a día la discriminación entre unos u otros trabajadores de una misma empresa, y que los Sindicatos, los trabajadores y el sentido de la justicia, no nos permiten OLVIDAR en nuestra acción diaria.

COMPLEMENTO DE PENSIONES PARA TODOS-AS EN BANESTO

NEGOCIACIÓN YÁ, BASTA DE DILACIONES, BASTA DE DISCRIMINACIONES

Diciembre 2007